

## RECUADRO 1.3

### Descentralización

Una de las condiciones para el ejercicio descentralizado de los procesos modernos de desarrollo se plasma en el artículo 12 de la Ley de Municipalidades. Sin embargo, para llevar a la realidad lo estipulado en él es condición fundamental que el gobierno central le transfiera a los ayuntamientos los recursos que estos requieren

Artículo 12.

«La autonomía municipal se basa en los postulados siguientes:

La libre elección de autoridades mediante el sufragio directo y secreto, de conformidad con la ley;

La libre administración y las decisiones propias dentro de la ley, los intereses generales de la nación y sus programas de desarrollo;

La facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del municipio, con atención especial en la preservación del medio ambiente,

La elaboración, aprobación, ejecución y administración de su presupuesto;

La planificación, organización y administración de los servicios públicos municipales;

La facultad para crear su propia estructura administrativa y forma de funcionamiento, de acuerdo a con la realidad y necesidades municipales, y

Las demás que en el ejercicio de sus atribuciones les correspondan por la ley a las municipalidades.»

Fuente: Ley de Municipalidades, noviembre de 1990

mas específicas de inserción de la fuerza laboral en estratos cualitativamente diferenciados del sistema productivo, estratos que a su vez se concentrarían en áreas o regiones diferenciadas del territorio» (Martín, J., 1988).

La brecha en el ingreso medio de las regiones se explica por la existencia de estratos muy diferenciados con respecto a la productividad promedio y las formas técnico-sociales de organización en cada uno de los sectores productivos. Es decir, los contextos espaciales presentan una gran diversidad socioeconómica en cuanto a su estructura productiva, sus ventajas comparativas y sus debilidades tecnológicas

Se hace necesario elaborar planes específicos de desarrollo que favorezcan la potenciación de las diferentes realidades territoriales, las integre en un movimiento homogéneo de desarrollo global y sostenible y evite que se privilegie el ascenso desproporcionado de los polos de desarrollo y el estancamiento de los sectores más deprimidos. Por lo tanto, dentro de una política nacional de desarrollo productivo y de mejoramiento de la calidad de vida es necesario incorporar las especificidades territoriales, lo que puede implicar que, en algunas zonas deprimidas, el énfasis radique en la reconversión de las actividades productivas o, en otras, el aumento de la inversión pública para mejorar los servicios dirigidos a la población más pobre

Al mismo tiempo, es importante que se incluyan, junto a las variables de tipo territorial, las modalidades de inserción laboral de la población con el objeto de conocer mejor los sectores en donde se concentran los grupos de más bajos ingresos

También hay que analizar bien algunas zonas que no necesitan transformaciones tan drásticas en su estructura económica, sino sólo mejorar el nivel de

tecnificación (apoyo crediticio) o las formas de inserción laboral mediante el apoyo al desarrollo de la medianas y pequeñas unidades productivas (más intensivas en mano de obra) y la capacitación de las personas.

En tal sentido, se puede decir que en la década de los 70 la disminución de las disparidades de ingreso interregionales en América Latina estuvo influida por la fuerte presencia del Estado en la prestación de servicios básicos como educación, agua potable y electricidad, lo que nos lleva a señalar el rol del Estado en la redistribución de los beneficios del desarrollo. Es importante resaltar el papel planificador del desarrollo nacional que le compete al Estado, lo cual no entra en contradicción con la necesidad de que los municipios y departamentos sean cada vez más protagónicos en esa planificación y en su puesta en práctica.

### Los índices desagregados según género

La fortaleza y capacidad de respuesta de las mujeres durante y después del desastre provocó la reflexión sobre cuánto ha contribuido a la vulnerabilidad del país la falta de igualdad de oportunidades en los procesos de desarrollo.

Honduras, al igual que otros países latinoamericanos, ha transitado, a lo largo de siglo, desde etapas en las que hubo una total negación de los derechos de las mujeres, hasta otras en las que, como en la actualidad, esos derechos son cada vez más reconocidos.

Hace menos de cincuenta años, el artículo 24 de la constitución de 1953 establecía que «Son ciudadanos: 1. Todos los hondureños varones mayores de 21 años, 2. Todos los hondureños varones mayores de 18 años que sean casados, 3. Todos los

mayores de 18 años que sean casados; 3. Todos los hondureños varones mayores de 18 años que sepan leer y escribir.» Es decir, la mujer no pertenecía a la categoría ciudadano.

Aunque la incidencia de tan radical discriminación en el desarrollo de la sociedad no es cuantificable, sí es comparable con el lugar ocupado por la mujer en las sociedades de desarrollo humano alto. Pareciera que el rol de la mujer cobrara relevancia en las emergencias y desastres, quedando totalmente ausente en los proyectos de desarrollo nacional importantes y rentables.

En las últimas décadas las mujeres hondureñas han ido ganando espacios en forma continua y persistente. En 1956 se estableció el derecho al voto universal, mediante la eliminación de todo tipo de restricciones censales, étnicas y de género. En 1997 las mujeres de los partidos políticos mayoritarios, junto a las organizaciones sociales femeninas, plantearon ante las direcciones de esos partidos la necesidad de incluir en la agenda nacional la cuestión de la reducción de la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres y actualizar los compromisos internacionales suscritos por Honduras en esta materia.

Este espíritu de cambio se enmarca en el período que va desde la tercera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, donde los compromisos adquiridos fueron enunciados en forma general, hasta la cuarta Conferencia, en 1995, la cual finalizó con un acuerdo de los gobiernos para implementar una plataforma de acción, en cada país, dirigida a lograr la igualdad de oportunidades. En Centroamérica cumplieron el acuerdo en el año fijado (1996) Costa Rica, Panamá y El Salvador.

En el caso de Honduras el proceso comenzó antes que en otros países de la región; sin embargo, por diversas razones, no logró concretarse en términos prácticos. De hecho, el proyecto de ley sobre Política Nacional de la Mujer fue aprobado en la sesión regular del Gabinete de Desarrollo Social del 12 de mayo de 1989. No obstante, debido al cambio de gobierno, al año siguiente, fue descartada. Por su parte, la ley que crea el Instituto de la Mujer en Honduras fue publicada para su ejecución en el diario oficial, *La Gaceta*, el 11 de febrero de 1999.

Sin duda alguna que los avances realizados, desde la exclusión de la ciudadanía a mediados de siglo hasta la fecha, han conllevado cambios en la forma de pensar y actuar de muchos individuos y grupos, además de transiciones incompletas, no exentas de riesgos y resistencias, en otros. El país no está exento de que se produzcan reacciones conservadoras que, como las que asoman incluso en Norteamérica y Europa, plantean la necesidad de que las mujeres regresen a sus hogares y crean necesario restablecer la división tradicional del trabajo, culpando a los nuevos patrones de igualdad de oportunidades de la creciente desintegración familiar.

En el marco de este debate, Antony Giddens ex-

presa que «mientras más nos enseñan los historiadores acerca de las familias tradicionales, más opresivas parecen haber sido en la mayoría de los casos; la expansión de los derechos del niño y el grado cada vez mayor de igualdad jurídica y económica de las mujeres en relación con los hombres, son avances que no pueden ni deben admitir ningún retroceso. La crisis de la familia no se refiere a su desintegración, sino a cómo hemos de adaptarnos a una serie de cambios profundos que la afectan a ella y a las instituciones que forman su entorno: el matrimonio, la sexualidad, las relaciones entre los géneros y la relación entre hogar y trabajo» (Giddens, A., 1999).

El desafío que enfrenta hoy el país, a un año del efecto devastador del huracán Mitch, de establecer un puente, un «continuo» entre la emergencia y el desarrollo, plantea la urgencia de políticas que permitan una división del trabajo productivo, reproductivo y comunitario capaz de garantizar a las mujeres el acceso a las principales actividades económicas y políticas. Asimismo, se necesita fortalecer, a través de medidas adecuadas, que las mujeres participen en todos los escalones de la sociedad y Estado en el manejo de los recursos materiales, políticos y sociales necesarios para impulsar los avances por la senda del desarrollo humano sostenible.

Obviamente, estas acciones deben ir acompañadas de un fuerte empeño para favorecer el cambio cultural de los actualmente predominantes patrones de comportamiento sexistas y de relaciones de dependencia material, legal, política y afectiva de las mujeres hacia los varones, porque, como señala Maxine Molineux, a propósito de los debates actuales sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad: «Un compartir más equitativo de la división social del trabajo mediante mejores medidas públicas, expande y enriquece el significado de la ciudadanía en una forma que es vital a los intereses de las mujeres y de la sociedad en su conjunto» (Molineux, M., 1999).

Ahora bien, si se hace un análisis, durante el siglo XX, del carácter de los desastres que han frenado el progreso de la sociedad hondureña, se nota que han sobresalido los causados por las guerras y eventos naturales de cierta intensidad como Mitch. Mientras las guerras han sido organizadas por una clase política masculina, los desastres naturales han sido producto de un poder estatal y social (androcéntrico) indiferente a la creación de mecanismos capaces de evitar la depredación de los recursos naturales y la creación de asentamientos humanos en riesgo casi permanente.

Es importante aclarar que no se pretende aquí ni siquiera insinuar algún tipo de superioridad moral femenina, sino, más bien, destacar que la violencia<sup>3</sup>, la discriminación y la exclusión de todo tipo han favorecido la vulnerabilidad social, económica, cultural y política, lo cual, a su vez, es factor fundamental que condiciona las dimensiones de los de-

sastres, los cuales históricamente han afectado, en una gran proporción, sobre todo a las mujeres. Por otro lado, las medidas de reconstrucción y transformación tienden a perder su eficacia si no toman en cuenta las necesidades, intereses y capacidades específicas de las mujeres.

Con relación al índice de potenciación de género (IPG), que mide la desigualdad de género en cuanto a la participación en la toma de decisiones en sectores claves de la economía y de la política, podemos observar en el cuadro 1.5 algunas contradicciones o aspectos propios de la transición hacia una igualdad de oportunidades en el país.

Los datos desagregados según dominios geográficos muestran que San Pedro Sula posee el mayor porcentaje de mujeres en el parlamento y en los cargos de directores y gerentes, la zona rural, en cambio, resulta la menos favorecida en esta última variable. El hecho de que sea el dominio rural el que exhibe el mayor porcentaje de profesionales y técnicos mujeres indica que las intervenciones de largo plazo que favorezcan optimizar la participa-

ción femenina en el área rural, sobre todo en actividades relativas a la producción y al ingreso, podría significar un paso sólido hacia la disminución de la alta tasa de pobreza en ese sector.

En el gráfico 1.8 y cuadro 1.6 se puede apreciar, comparativamente, el diferente grado de inequidad que enfrentan las mujeres según dominio geográfico de pertenencia. San Pedro Sula muestra los mayores logros a nivel del país, mientras que el ámbito rural se encuentra sensiblemente por debajo de esos logros (41% menos). Llama poderosamente la atención la falta de igualdad de oportunidades en la ciudad capital, Tegucigalpa, producto, principalmente, del bajo porcentaje de mujeres que participan en puestos de decisión política y profesional. En general podemos ver que el efecto Mitch fue mínimo en el valor del IPG, el cual muestra una li-

CUADRO 1.5

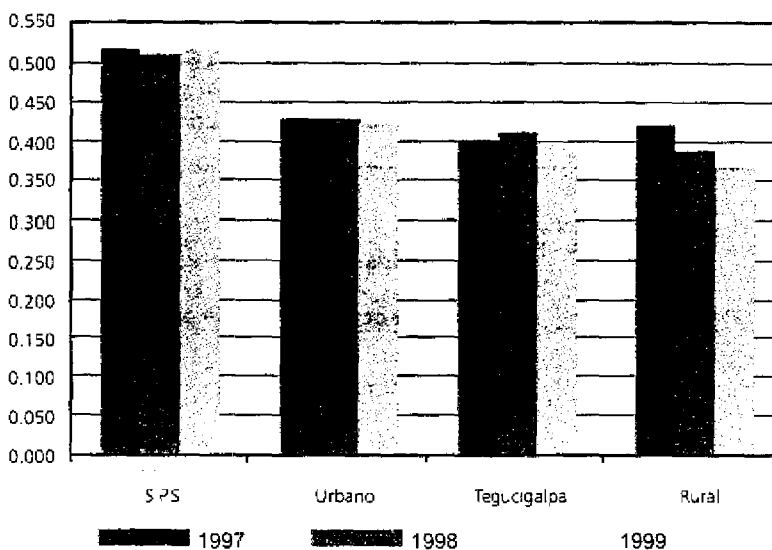
**Índice de potenciación de género según años, 1997-1999**

Dominios	1997	1998	1999
San Pedro Sula	0.518	0.510	0.518
Urbano	0.426	0.426	0.421
Tegucigalpa	0.405	0.412	0.393
Rural	0.419	0.387	0.366
Total	0.448	0.446	0.450

Fuente: Elaboración propia con base en D.G.E.C., Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y Secretaría de Finanzas. Memorias.

GRÁFICO 1.8

**Índice de potenciación de género según años, 1997 - 1999**



Fuente: Elaboración propia con base en D.G.E.C., Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples y Secretaría de Finanzas, Memorias.

CUADRO 1.6

**Índice de potenciación de género según dominios, 1999**

Dominios	% directores y gerentes		% profesionales y técnicos		% parlamento		PIB ppa	Índice IPG
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San Pedro Sula	54.4	45.7	56.1	43.9	84.6	15.4	2,563.5	0.518
Tegucigalpa	65.3	34.7	53.8	46.2	95.0	5.0	2,766.4	0.393
Urbano	61.7	38.3	52.0	48.0	93.0	7.0	2,089.6	0.421
Rural	77.8	22.2	40.8	59.2	93.1	6.9	868.2	0.366
	63.6	36.4	49.2	50.8	90.6	9.8	2,245.9	0.450

Fuente: Elaboración propia con base en D.G.E.C., Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y Secretaría de Finanzas, Memorias.

gera caída de 0.002 en 1998 y una recuperación en 1999 para alcanzar el valor de 0.450, el más bajo de Centroamérica (no se tienen datos sobre el IPG de Nicaragua).

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) mide el logro en las mismas dimensiones y variables que el IDH (educación, salud e ingresos) pero destaca la desigualdad de logros entre las mujeres y los hombres. En el gráfico 1.9 se puede observar que Francisco Morazán y Cortés son los departamentos con mayores avances, en contraste con Lempira y Copán, que muestran los menos significativos. Además, entre 1998 y 1999, Santa Bárbara e Intibucá bajan (0.016 y 0.005, respectivamente) en el IDG y se produce un aparente estancamiento en seis departamentos, siendo Coton el que aumenta su IDG en forma más significativa, 0.026. En general, el índice de desarrollo relativo al género aumentó ligeramente (0.008) entre 1998-1999, mientras en educación hay señales de estancamiento.

Comparativamente, en el logro educativo para el año 1999 encontramos que la tasa de matriculación combinada de las mujeres es menor que la de los hombres sólo en dos de los 18 departamentos del país, Choluteca y Yoro. El porcentaje de analfa-

betismo es ligeramente superior en los hombres en todos los departamentos (cuadro 1.7). Estos datos confirman el cambio de tendencia de las últimas décadas con relación al paulatino pero persistente avance de las mujeres en cuanto a educación. En el logro de salud, que es el que presenta las menores brechas entre los departamentos, podemos apreciar que, en promedio, la mujer tiene 8.38 años más de esperanza de vida al nacer que los hombres.

El logro en ingresos, desagregado según género, es la variable más significativa de la desigualdad de oportunidades en desmedro de las mujeres, razón por la cual se analiza su participación en el mercado laboral a partir de las Encuestas de Hogares con Propósitos Múltiples.

#### *Diferencias en el empleo de acuerdo al género*

La incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo en Honduras ha manifestado un aumento significativo en las últimas décadas, sin embargo, se debe considerar el hecho de que la metodología utilizada en todos los países parte del supuesto que la participación femenina en la población económicamente activa (PEA) es menor que la de los

CUADRO 1.7

#### **Índice de desarrollo relativo al género por departamento, 1999**

Departamento	PIB ppa	Esperanza de vida al nacer		Tasa de matriculación combinada		Tasa de alfabetismo		Índice de desarrollo de género
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Atlántida	1,933.3	62.53	71.19	63.0	65.7	78.1	78.6	0.718
Colón	1,664.9	59.82	68.25	64.9	68.1	72.6	73.1	0.683
Comayagua	1,455.7	65.31	73.97	75.1	86.9	74.4	74.9	0.707
Copán	1,794.4	60.85	72.75	35.5	42.0	58.8	59.3	0.620
Cortés	2,202.3	63.95	71.94	65.6	72.4	78.3	78.8	0.778
Choluteca	1,577.3	62.45	70.62	51.9	45.6	68.9	69.4	0.700
El Paraíso	1,682.7	63.15	70.14	45.1	49.3	66.0	66.5	0.680
Francisco Morazán	2,283.2	65.86	74.40	69.9	88.6	84.0	84.5	0.814
Intibucá	1,546.6	63.58	71.88	38.9	40.1	64.6	65.1	0.657
La Paz	1,871.2	64.00	72.02	51.9	54.0	67.8	68.3	0.718
Lempira	1,503.1	62.21	70.05	35.0	38.1	52.3	52.8	0.550
Ocatepeque	1,621.2	63.03	70.80	43.9	51.4	63.4	63.9	0.623
Olancho	2,005.9	66.16	74.28	47.7	54.2	65.1	65.6	0.660
Santa Bárbara	1,658.9	63.18	71.17	44.4	47.6	63.1	63.6	0.685
Valle	1,770.1	61.18	69.55	57.5	60.0	70.2	70.7	0.691
Yoro	1,560.0	61.84	70.12	62.9	60.1	74.4	74.9	0.653
Total	1758.2	63.07	71.45	53.3	57.8	68.9	69.4	0.684

Fuente: Elaboración propia con base en DGEC. Censo de Población y Vivienda 1988, CELADE, EDENH II, 1983; Banco Central de Honduras, Estadísticas Económicas y DGEC. Encuestas de Hogares, marzo 1988 y marzo de 1999.

NOTA: Se excluyen los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía por no disponer de información.

hombres (alrededor de un tercio de la PEA total), debido a que las personas que realizan actividades «domésticas» se encuentran fuera de esta categoría. Entre estas actividades domésticas se encuentran la responsabilidad de los hijos y la administración del hogar, que son trabajos no contabilizados en el producto nacional y que no representan un ingreso monetario para la mujer.

Este avance de la mujer en la incorporación al mercado laboral implica la dificultad adicional de combinar actividades del hogar con actividades externas, o tener que redistribuir las obligaciones entre los miembros de la familia. Estos factores influyen en que haya mayor presencia de la mujer en el sector informal, por cuanto ofrece mayor flexibilidad de horarios y de jornadas.

Al comparar la información disponible en las Encuestas de Hogares de marzo de 1998 y marzo de 1999, para intentar apreciar si hubo cambios como consecuencia del huracán Mitch, es posible observar diferencias importantes respecto a la evolución presentada por el empleo, tanto de mujeres como de hombres. En este período existe un importante incremento de la fuerza laboral, pero al profundizar en su composición se aprecia que las mujeres ocupadas crecen en un 12.6% frente a un 5.1% en el caso de los hombres, lo que lleva a que las mujeres aumenten su participación global en el empleo, al pasar de 34.5% en 1998 a 36% en 1999 (gráfico 1.10).

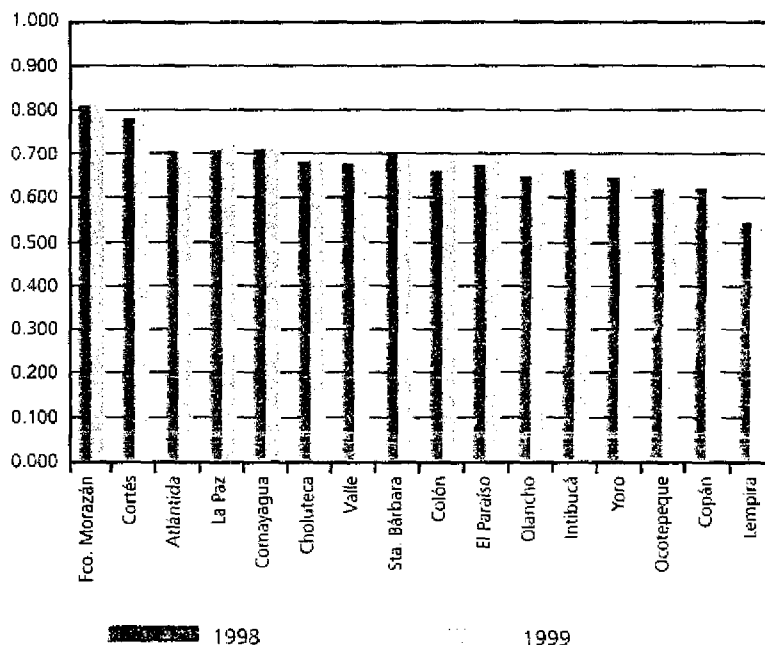
Entre marzo de 1998 y marzo de 1999 se aprecia una disminución relativa, en dos puntos porcentuales, de las mujeres sin problemas de empleo, junto a un aumento de casi 4% de las trabajadoras en la categoría de «familiar no remunerado», en tanto el subempleo invisible en el caso de las mujeres se reduce de 20.1% a 17.8%. Esto significa, entonces, que las mujeres ingresan en mayor medida a la fuerza laboral en este período de análisis pero en gran parte como familiares no remunerados, es decir, suman su esfuerzo a la producción familiar pero no por un aumento de puestos de trabajo en el mercado formal, y en gran medida sin percibir un ingreso monetario (cuadro 1.8).

Por el contrario, en el caso de los hombres se presentan diferencias al incrementarse levemente los trabajadores sin problemas de empleo, mantenerse en términos relativos el número de trabajadores familiares no remunerados y reducirse en 3% del subempleo visible, lo que refleja una mayor estabilidad de la ocupación de los hombres en este período (cuadro 1.9).

Respecto a las ramas de actividad, se observa entre 1998 y 1999 un incremento de 1% de la ocupación de las mujeres en actividades silvoagropecuarias, junto a una disminución de 2% en la manufactura y un incremento de esa magnitud en el área del comercio y servicios relacionados. Es de-

GRAFICO 1.9

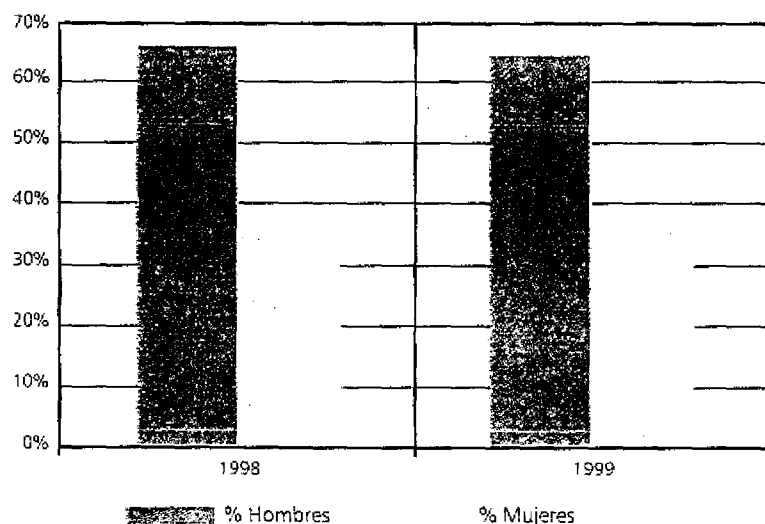
**Índice de desarrollo relativo al género por departamento 1998 - 1999**



Fuente: Elaboración propia con base en D.G.E.C., Censo de Población y Vivienda 1998; CELADE, EDENH II, 1993, Banco Central de Honduras, Estadísticas Económicas y D.G.E.C., Encuestas de Hogares, marzo 1998 y marzo de 1999.

Gráfico 1.10

**Porcentaje de población por sexo según la PEA, 1998 - 1999**



Fuente: Elaboración con base en Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999.

CUADRO 1.8

**Categoría ocupacional mujeres, PEA 1998 y 1999**

	Mujeres		Mujeres	
	Población 1998	%	Población 1999	%
Empleado Obrero Público	78,848	10.3%	76,472	8.9%
Empleado Obrero Privado	227,573	29.7%	244,173	28.4%
Servicio Doméstico	63,731	8.3%	69,195	8.0%
Miembro Asociación, Cooperativa, Grupo	414	0.1%	2,637	0.3%
Trabajador familiar no remunerado	78,160	10.2%	118,485	13.8%
Empleador	19,339	2.5%	15,884	1.8%
Trabaja por cuenta propia	289,299	37.7%	324,141	37.7%
Busca trabajo por primera vez	9,023	1.2%	8,584	1.0%
Total	766,387	100.0%	859,571	100.0%

Fuente: Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999

CUADRO 1.9

**Categoría ocupacional hombres, PEA 1998 y 1999**

	Hombres		Hombres	
	Población 1998	%	Población 1999	%
Empleado Obrero Público	70,329	4.8%	69,558	4.6%
Empleado Obrero Privado	639,687	43.9%	673,328	44.0%
Servicio Doméstico	6,207	0.4%	6,379	0.4%
Miembro: Asociación, Cooperativa, Grupo	4,775	0.3%	8,833	0.6%
Trabajador familiar no remunerado	166,264	11.4%	181,105	11.8%
Empleador	77,427	5.3%	64,359	4.2%
Trabaja por cuenta propia	482,703	33.1%	514,789	33.7%
Busca trabajo por primera vez	8,879	0.6%	10,377	0.7%
Total	1,456,271	100.0%	1,528,728	100.0%

Fuente: Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999

cin, se manifiesta la pérdida de puestos de trabajo en un sector más formal como la industria (con mayor nivel de ocupación femenina), los cuales se desplazan al sector agrícola y al sector comercio con un importante nivel de informalidad (cuadro 1.10)

Los hombres también presentan un incremento en el área agrícola pero prácticamente se mantiene constante su participación en el área manu-

facturera, donde es más baja que la de las mujeres, y disminuye levemente su participación en el comercio. Aquí aparece claramente que el sector primario absorbe mano de obra desempleada, seguramente de una manera temporal y con bajo nivel de salario (cuadro 1.11)

Entre 1998 y 1999 las mujeres disminuyen cerca de un 3% en la categoría de empleada y obrera, empleos que son absorbidos en otras categorías

CUADRO 1.10

**Rama de actividad económica, PEA mujeres, 1998 y 1999**

	Mujeres		Mujeres	
	Población	%	Población	%
	1998		1999	
Actividades no bien especificadas	8,914	1.2%	8,584	1.0%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	59,284	7.7%	75,502	8.8%
Explotación de minas y canteras	75	0.0%	1,546	0.2%
Industrias manufacturera	197,610	25.8%	203,481	23.7%
Electricidad, gas y agua	1,284	0.2%	1,725	0.2%
Construcción	1,821	0.2%	3,542	0.4%
Comercio por mayor/menor, hoteles/restaurantes	261,826	34.2%	312,880	36.4%
Transp. almac y comunicaciones	6,373	0.8%	4,855	0.6%
Estab. financ. seguros, bienes inmuebles y serv.	16,538	2.2%	20,285	2.4%
Servicios comunales, sociales y personales	212,662	27.7%	227,171	26.4%
Total	766,387	100.0%	859,571	100.0%

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999

CUADRO 1.11

**Rama de actividad económica, PEA hombres, 1998 y 1999**

	Hombres		Hombres	
	Población	%	Población	%
	1998		1999	
Actividades no bien especificadas	8,879	0.6%	10,377	0.7%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	691,476	47.5%	741,672	48.5%
Explotación de minas y canteras	4,434	0.3%	2,263	0.1%
Industrias manufacturera	187,239	12.9%	192,128	12.6%
Electricidad, gas y agua	6,418	0.4%	6,592	0.4%
Construcción	118,715	8.2%	124,102	8.1%
Comercio por mayor/menor, hoteles/restaurantes	188,819	13.0%	189,239	12.4%
Transp. almac y comunicaciones	50,869	3.5%	53,887	3.5%
Estab. financ. seguros, bienes inmuebles y serv.	37,226	2.6%	32,525	2.1%
Servicios comunales, sociales y personales	162,196	11.1%	175,943	11.5%
Total	1,456,271	100.0%	1,528,728	100.0%

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999

menos formales. Disminuye también la categoría de empleadoras, lo que refleja pérdida de empleos y cierre de pequeñas empresas y microempresas. Se mantiene la participación porcentual de las trabajadoras por cuenta propia. Este antecedente confirma una situación de deterioro del empleo femenino, al perder éste su participación en categorías más formales y con mayor nivel de salario y el aumentar el sector informal.

Los hombres mantienen en términos relativos su inserción en el trabajo como empleados y obreros, la incrementan en trabajo como familiar no remunerado y la disminuyen como empleadores.

Respecto al ingreso promedio se observó que las mujeres presentan un salario equivalente al 80% del ingreso medio nacional, en tanto el de los hombres alcanza a 111% de ese ingreso (cuadro 1.12). En el mismo cuadro (1.12) se aprecia que la disminución del salario de las mujeres entre 1998 y 1999 es de 3%, pérdida que es menor a la presentada por los hombres que llega al 12.5 %, debido a su mayor participación en el sector formal más afectada por la pérdida de empleos.

La menor pérdida presentada por las mujeres

respecto al ingreso es favorecida, paradójicamente, por un menor nivel de remuneraciones para un mismo nivel de actividad y capacitación, y por su mayor inserción en el sector informal. Este presenta mayor flexibilidad para la creación de puestos de trabajo debido al menor costo que representan para el sector, ya que implican salarios más bajos y costos de seguridad social muchas veces inexistentes. Por eso, los puestos de trabajo informal parecen ser más sostenibles frente a una crisis, ya que poseen un nivel de salario por debajo del sector formal y el promedio del país, por lo que cual la pérdida se aprecia como menos severa.

Este deterioro del nivel de salarios seguramente influye en el aumento del empleo de las mujeres, con el fin de recuperar los ingresos hogareños que había antes de la crisis. Su incorporación, principalmente a categorías informales de empleo, se debe, como ya se señaló, a que es el sector más flexible en la creación y la estabilidad del número de puestos de trabajo (menores costos), frente al sector formal que, por el contrario, manifiesta disminución del número de puestos y el nivel de ingresos.

Hay que indicar, además, que la mayor participación de la mujer en la fuerza laboral tiene el rasgo negativo de que se orienta marcadamente hacia el sector informal y los empleos peor remunerados.

El empleo, que es un aspecto fundamental en la vida de cualquier persona, posibilita que la gente haga una aportación productiva a la sociedad y ponga en práctica sus aptitudes y creatividad. Genera, además, seguridad y un grado de reconocimiento social que favorece la dignidad y el respeto por sí mismo. Para las mujeres, obtener un ingreso suele significar, también, mayor capacidad para participar en la adopción de decisiones en la familia y en la comunidad (PNUD, 1996-99). Crear más oportunidades de empleo, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, constituye uno de los principales desafíos a los cuales debe responder en el momento actual la sociedad hondureña.

CUADRO 1.12

**Ingreso real promedio, población ocupada según sexo, 1998-1999**

Sexo	Ingreso 1998	Población 1998	Ingreso 1999	Población 1999	% caída
Hombre	2,418	1,177,580	2,116	1,223,467	-12.5
Mujer	1,572	649,457	1,525	685,517	-3
Total población		1,827,037		1,908,984	
Promedio ingreso	2,118		1,904		-10.1

Fuente. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, marzo 1998 y 1999.



## NOTAS

1 Si bien las estimaciones macroeconómicas registran una caída menor, resulta relevante utilizar las estimaciones del daño ocurrido en el PIB, ya que de esta forma se puede cuantificar las pérdidas en términos de calidad de vida para las personas. El PIB puede seguir creciendo pero se ha perdido infraestructura social, productiva, y recursos naturales; por lo tanto, hay un deterioro de las condiciones para el desarrollo a escala de las personas, lo que es importante registrar para que el índice refleje las pérdidas en el desarrollo humano.

2 Desagregándolos de acuerdo a la estandarización, distancia del promedio, que presentan los departamentos en 1998.

3 Se utilizó la información disponible sobre inversión social para 1998. En el caso de educación se consideró población beneficiaria a la que se encuentra entre los 5 y 25 años y en el caso de salud se incluyó a toda la población como beneficiaria.

4 Se refiere a todo tipo de violencia - intradoméstica, política, delictual, por guerra, etc. - capaz de destruir un entorno favorable a procesos de desarrollo humano.

